



Recibido via Correo Electronico

LIC. LETICIA LUNA
ENLACE DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE RIESGOS
EN LA DELEGACIÓN DE OAXACA
PRESENTE

En relación al "Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de San Juan Bautista Tuxtepec, 2018", se le informa que, una vez realizada la revisión técnica del documento, esta URP ha determinado que el proyecto cumple con los requerimientos metodológicos y los Términos de Referencia estipulados dentro del Programa Prevención de Riesgos para el ejercicio fiscal 2018.

Lo anterior para que se le notifique a la instancia ejecutora y pueda iniciar el procedimiento de impresión del documento. Es necesario que a esta URP se le entregue una impresión del documento final, una síntesis ejecutiva y el anexo cartográfico. De igual manera es necesario que en medios digitales se entreguen los documentos antes mencionados, todos los anexos generados, así como los mapas, bases de datos y las capas de información utilizadas en formato shapefile, excel y pdf.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BIOL. GERARDO NEGRETE FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE POLÍTICA TERRITORIAL

C.c.e.p. Ing. Julio Millán Soberanes. - Director General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo. Presente.

Paseo de la Reforma 26, Torre B, Piso 22. Col. Juárez, CP 06600
Cuauhtémoc, CDMX.

www.gob.mx/sedatu